Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina Poder Legislativo USHUAIA, 22 ENF 2010

VISTO La Nota Nº 014/10, Letra S.A.(dlycp) presentada por la Dirc. Liquidación y Control Posterior, por el cual solicita la aprobación de la liquidación de los Haberes del Personal y Dietas de los Sres. Legisladores, Secretarios y Pro Secretarios de Cámara, correspondiente al mes de enero/10; y que diera origen al expediente Nº 247/10.-

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado los controles formales de la documentación obrante en el expediente, y que cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según lo informado por la Dirección de Contaduría y el informe de AGI. Nº 122/10, obrante en el expediente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establece el Art. 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION IV INTEGRANTE DE LA COMISION DE RECESO A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la liquidación de los Haberes del Personal y Dietas de los Sres. Legisladores, Secretarios y Pro Secretarios de Cámara, correspondiente al mes de enero/10, obrante en el expediente por la suma de PESOS: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 76/100 Ctvos. (\$ 2.696.997,76).

ARTICULO 2º - APROBAR el pago por la suma PESOS: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 76/100 Ctvos. (\$ 2.696.997,76).

ARTICULO 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en forma definitiva a las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2010.
ARTICULO 4° - Comunicar, publicar cumplido archivar.

RESOLUCION L P. N°

P.L.
Sec Adm.

Go

Pl.
Sec Adm.

Go

Gas

Gandwich del Gur son y serán Hrgentinas"